

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXXV

ALMERIA.—Jueves 19 de Abril de 1934

Número 25.228

Temas del momento

La República

La nueva forma de gobierno no ha cumplido tres años. Es una edad peligrosa. Achan en ella a los niños por «morbos» de pronóstico reservado y difícil tratamiento. Apesar de esto, Marcelino Domingo la encuentra más fuerte que la francesa. En cambio, el ingeniero pecuario y diputado Gordón Ordax afirma que está en plena digestión de monárquicos y pasa por frances duros. Se comprende. ¡Una criatura de tres primaveras con el vientrecillo ocupado por realistas de tomo y lomo! Ignoro si lo mejor sería una dieta rigurosa o un purgante. Aparte del actual empacho gástrico que diagnostica Gordón, vislumbro como posibles amenazas de la salud física del tierno infante la «viruela» enchufista, la «escarlatina» socialista y el «tifus» anarco-sindicalista. Es lo sin contar con aquella dolencia moral de que hablaba San Mateo, al decir que todo pueblo, dividido contra sí mismo, será desolado».

No faltan doctores, más o menos doctos, como Alba y Companys, que ven a la República en perfecto estado de robustez, pero yo no participo de tanto optimismo. La niña republicana está hoy mejor educada que lo estuvo en tiempos de Aza-

ña, pero todavía muéstrase rebelde y rechaza los alimentos sanos que puedan nutrirla eficazmente. Grita demasiado en el Parlamento y no le gustan las imágenes de los sanos ni los soldados de plomo.

Yo creo que cambiará con el tiempo. De tejas arriba reina siempre Dios y de tejas abajo debe reinar la justicia, que es de hechura divina y no lleva sólo una balanza sino una espada.

Esperemos a que el niño se haga adulto y con el raciocinio en funciones adquiera conciencia y responsabilidad de sus actos.

Entretanto, si cae gravemente enfermo y su situación llega a ser desesperada, ahí está el doctor Marañón.

Este hombre capaz de curar la neurastenia erótica de Don Juan Tenorio y la degeneración de Enrique IV, puede salvarlo con alguna de esas milagrosas recetas que inserta en los periódicos del régimen, Porque Marañón, aunque habla a veces de lo que no sabe, en materia médica sabe mucho. En esto estamos conformes todos los españoles sin excluir a García Sanchiz y a mi modestísima y cuasi insignificante persona.

PASCUAL SANTACRUZ

Ahora el zulú, y no en nuestra provincia ciertamente, sino en una capital cercana, ha sido el propio «cicerone», cuya proeza la refiere un colega en los siguientes términos:

«El público que transitaba por los alrededores de la Catedral vió que en un balconcillo de la torre luchaban una mujer y un hombre, con riesgo de caer a la calle.

Inmediatamente subieron unos guardias de asalto y se encontraron con una bellísima señorita extranjera que había subido a contemplar el templo, y el cicerone,

que, cautivado por la belleza de la señorita, intentó besarla, y al resistirse y defenderse ella se produjo la lucha».

Suponemos que a estas horas tendrá en el bolsillo su «jubilación» el peliclesco cicerone.

En Italia acaba de batirse el «record» de altura.

El barógrafo del avión de Donati, que es el que lo ha conseguido, confirma, al ser rotos los precintos, el hecho de que, efectivamente, queda batido el «record» mundial de altura. Señala la de 14.533 metros. Oficialmente se ha homologado la de 14.433 metros, porque, según la Federación Internacional de Aeronáutica, han de deducirse cien metros de lo que marque el aparato. El anterior «record», que correspondía a Francia, era de 13.600 metros.

¡Deliciosa situación para huir del mundanal ruido, cien veces peor que el ruido de los motores!

¡Aunque no asistiéramos a la inauguración del automático!

Dícese que M. De Besmaux presentó cierto día a uno de sus parientes al cardenal Mazarino, pro-

metiéndole que su recomendación no le diría más que dos palabras.

—Si es así le veré—dijo el cardenal;—pero que no diga ni una más porque no tengo tiempo para ello.

Advirtió a su pariente M. De Besmaux las condiciones impuestas por Mazarino para recibirle.

Y, en efecto, entró en el salón y dijo al cardenal:

—Señor, ¡frío y hambre! (El caso sucedió en lo más crudo del invierno).

—¡Leña y pan!—respondió el cardenal, y ordenó que le dieran un cuantioso socorro al peticionario.

Primoroso sistema que, establecido en la Diputación y guardando el turno de visitantes, daría un resultado magnífico.

W.

LECHE DE VACAS
Servicio a domicilio en
cántaras precintadas
GRANJA LA TORRE
Teléfono 4-4-4

Cosas de antaño

La revolución de Almería

IX

Aunque nombrada la Junta de Gobierno, según queda dicho, por elección, o, mejor aún, por aclamación popular, no faltó quien—como jamás faltan, han faltado ni faltarán quienes disientan del ajeno parecer—no faltó, decimos, quienes por mezquinas envidias unos, por locas impacencias otros, y otros, en fin, por otras causas más o menos ruines, trataran de entorpecer la sensata marcha de la Junta, ya excitando a esta, a vuelta de elogios, al parecer sinceros, por su firmeza de carácter y sentimientos patrióticos a que, sin excepción, se parase incontinentemente de sus destinos a cuantos no fueran afectos a la actual situación, ya provocando, por otros medios, la discordia, con el fin de desvirtuar o destruir los esfuerzos de aquella por la misma realizados en bien de la causa que patrióticamente se había propuesto defender y que, a todo trance, deseaba llevar a feliz término aun cuando para ello hubiera que hacer los mayores sacrificios. En su consecuencia, y, perfectamente enterada de los manejos que a los efectos indicados venían haciéndose por ciertos y determinados elementos, con fecha 14 de septiem-

bre, publicó el Gobernador civil la circular que a continuación copiamos:

«Cuando la actual situación de los pueblos hace más necesario estrechar los vínculos que los unen a sus capitales respectivas, como único medio de asegurar el orden público, que por fortuna no ha sufrido alteración en esta fiel Provincia, he llegado a entender que se han circulado a algunas Juntas y Ayuntamientos órdenes de Autoridades que han dejado de ser legítimas con el fin de provocar la desunión y debilitar los esfuerzos que se hacen por la salvación de la patria. Ni desconozco los agentes de tales maquinaciones, ni ignoro los pueblos en que se han desenvuelto hasta ahora, ni los efectos que han producido; y considerando como uno de mis primeros deberes remediar este mal, y prevenir los funestos resultados a que podía conducir a los mismos pueblos la obediencia que prestaran de buena fé a mandatos que no deben cumplir, prevengo a V. V. que bajo su más estrecha responsabilidad, me remitan originales cualesquiera órdenes que desde el día 11 del actual se les hallan comunicado o se les comuniquen en

PROPIO Y AJENO

Notas al vuelo

—o—

No hace muchos días, tuvimos que escribir contra la barrabasada de unos cuantos zulúes que en las proximidades de la Alcazaba, lanzaron piedras (nos parece esta frase más fina que apedrear) contra unos turistas extranjeros. Por fortuna, las autoridades adoptaron ya medidas contra estos actos de canfrería, y no hay temor de que la hazaña se repita.

lo sucesivo por otras autoridades que no sean las establecidas por la Junta de Gobierno, dadas a reconocer en el «Boletín Oficial» del día 12, absteniéndose de prestar cumplimiento a cualquiera disposición que no emane de las mismas. Dios guarde a V. V. muchos años. Almería 14 de Setiembre de 1835. —Joaquín de Vilches.—Señores Justicias y Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia».

En consonancia con lo cual, el comandante general de la provincia, señor Medina, ordenó, en el orden de la plaza, correspondiente a los días 15 y 16, que en dicho último día «todos los señores gefes (sic), oficiales efectivos y graduados, retirados o dispersos de esta ciudad, le manifestarán por medio de oficio si reconocían por legítima a la Junta de Gobierno de la capital; como también «si están prontos a observar las determinaciones que emanen de ella; o si se atemperan al decreto de S. M. del 3 del corriente (setiembre); señalando a los efectos indicados el preteritorio término de ocho días contados desde la expresada fecha».

Libre la Junta de Gobierno de todo propósito que no fuera el del mantenimiento del orden público por cuantos medios estuvieran a su alcance, y evitar que se dieran aquí los horrendos espectáculos que se venían dando en otras poblaciones, y desnuda, además, de toda estrecha mira de censurable exclusivismo, antes bien, deseosa, desde el primer momento de su existencia, de fortalecer su actuación con el concurso de los pueblos de la provincia, según así lo hizo saber a los mismos por medio de la circular del 10 de setiembre, que dejamos transcrita (artículo IV), se reunió el día 20 del citado mes con los electores designados por aquellos para proceder al nombramiento de los vocales que debían componer la supradicha Junta, cuyo resultado fué el que a continuación trasladamos aquí, tomándolo del correspondiente documento que tenemos a la vista. Y dice así:

«Reunida en esta capital en el día de ayer la Junta electoral compuesta de representantes de todos los partidos de la provincia al tenor de lo dispuesto en la circular de la Junta de Gobierno de 10 del corriente mes, para proceder al nombramiento de los vocales que deben componerla, habiendo solo dejado de concurrir los del partido de Vélez Rubio, recayó la elección en los sujetos y por el orden que sigue:

Vocal nato, señor don Joaquín de Vilches, gobernador civil.

Idem idem señor don Rafael de Medina, Comandante general.

Idem idem señor don José Borja y Góngora, Intendente.

Idem idem señor don Gregorio de Torres, Vicario capitular.

Señor don José Tovar, primer oficial del Gobierno civil.

Señor don José Salamanca, alcalde mayor de Vera.

Señor don Francisco Aquino Amat, propietario de Adra.

Señor don José Mariano Trillo Figueroa, abogado de Canjáyar.

Señor don Juan de Cuenca Barranco, abogado de Berja.

Señor don Pedro Martínez de Haro, alcalde mayor de esta capital.

Señor don Antonio Pérez de Villar Vidaurreta, abogado de idem.

Señor don Hermenegildo González, propietario de Huércal-Overa.

Señor don Luis de Palenzuela Berlanga, propietario de Benahadux.

Señor don Joaquín Gómez Barragán, contador principal de Propios, de esta provincia.

Señor don Alejo Saavedra, propietario de Purchena.

Señor don Eusebio del Olmo, comerciante de esta ciudad.

Señor don José García Tejero, alcalde mayor de Gérgal.

Señor don Julián López de la Serna, abogado y propietario de Vélez Rubio.

Señor marqués de Torre-Alta, Comandante del Batallón de Milicia Nacional de esta capital.

Señor don Diego de Liria, abogado y propietario de Fines.

«Instalada la nueva Junta de Gobierno, eligió por su presidente al señor don Rafael de Medina, Comandante general; por vicepresidente, al señor don José García Tejero, alcalde mayor de Gérgal; y por Secretario a los señores don Juan de Cuenca Navarro, y don Joaquín Gómez Barragán.

Para representantes de la expresada Junta en la Central de las Andalucías, que debía instalarse en Sevilla o en Andújar—se instaló en Andújar, el 3 de octubre—eligió a los señores don José Salamanca—el que luego fué opulento financiero y espléndido capitalista—y don José Tovar, ambos antes citados.

EL DE ANTES

(CONTINUARÁ).

INTERESES REGIONALES

El desagüe de Sierra Almagrera

—0—

Nuestro colega de Cuevas del Almanzora «El Censor», publica la siguiente información que, por su interés excepcional, gustosos transcribimos:

«En el número anterior dimos una breve noticia de la marcha de nuestro desagüe que hoy se impone ampliemos, por tratarse de asunto de tanta importancia para este pueblo y para dar satisfacción a los anhelos de los suscriptores interesados en nuestras ricas minas.

El problema de la desecación de las minas que tanto ha venido preocupándonos, podemos afirmar hoy que está definitivamente resuelto y que aquella será una realidad tangible en plazo próximo. Ya no hay que temer escasez de lluvias, ni resentimiento de empresas; emancipado el desagüe de toda extraña dependencia, está asegurado indefinidamente su funcionamiento con medios propios. La instalación, por la misma empresa desaguadora, de la central térmica de Villaricos, capaz de producir la energía necesaria para llenar plenamente las exigencias del desagüe y el laboreo de las minas.



EL SEÑOR

Don Lucas Espinosa Salmerón,

falleció el día 9 de los corrientes, después de recibir los auxilios espirituales y la Bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus apenados hijos; don Juan y don Lucas Espinosa Navarro; su madre, hermanos, padres y hermanos políticos, tios, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos asistan al funeral que se celebrará hoy 19 de los corrientes en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, a las diez, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Por error se indicó ayer la Parroquia de San Pedro.

En ella, además del motor Diesel que hasta aquí vino funcionando dedicado a contener el ascenso de las aguas en las minas, produciendo un pequeño descenso de su nivel, quedó instalada y en condiciones de funcionar y funciona otro Diesel productor de 1.000 H. P. de fuerza que contiene en constante actividad tres bombas, y la mayor parte del tiempo cuatro, de las instaladas en el Arteal, produciendo un descenso continuo del nivel medio de las aguas, considerable, ininterrumpido desde el momento en que se puso en marcha hasta hoy. Pero no paran aquí los propósitos de la empresa desaguadora, sino que tiene ya instalado otro Diesel, gemelo del que últimamente hemos hecho referencia y se prepara a montar el alternador a él correspondiente, de suerte que, de aquí para adelante se cuenta y se contará con una fuente permanente de energía que excederá en el doble a las mayores exigencias de nuestra Sierra.

Solo plácemes merece la sociedad Empresas Eléctricas e industriales por la labor que viene realizando desde que se hizo cargo de nuestro desagüe; labor por lo cual le felicitamos y nos felicitamos como hijos de este pueblo a quien ha de alcanzar en primer lugar el beneficio de ella. Prosigua el camino emprendido y continuará mereciendo nuestra eterna gratitud».

Del Gobierno civil

—0—

La charla con el Gobernador

El Gobernador civil de la provincia, señor Hernández Mir, nos dijo en la entrevista de ayer tarde que ha recibido la cantidad de 25 pesetas con destino al Roperío Infantil que se está organizando.

Dijo que había estado en el pueblo de Huércal-Overa, presidiendo una reunión celebrada por aquel Ayuntamiento, asistiendo también representaciones de las fuerzas vivas.

Se trazaron las normas, continuó, para el cobro de los impuestos, ordenando por su autoridad que se ponga en movimiento todo el papel perteneciente a los reparos de años anteriores. Los contribuyentes que no dispongan de re-

cursos se les esperará, pero a los que no se encuentren en estas condiciones se les señalará un plazo de quince días, pasado el cual, se procederá a los embargos.

Se autorizó al Ayuntamiento para que continúe en la administración de los arbitrios, reduciéndose las cuotas sobre volatería, huevos y almendras.

El señor Hernández Mir dirigió una invocación a todos los asistentes para que, en vista de lo desmantelado que se encuentra el salón de sesiones, como consecuencia de los últimos sucesos ocurridos, procedían a abrir una subscripción para costear nuevo mobiliario.

Se aceptó la propuesta, y el representante del Comercio señor Asensi, se encargó de llevarla a cabo.

El Gobernador nos manifestó que acudirá de nuevo al pueblo de Huércal-Overa, cuando se inaugure el salón de sesiones.

Por último, dijo que en determinado momento reinó cierta actitud de apasionamiento en el público, pero que bastó una simple indicación, para que este abandonara el salón con todo orden, quedando solamente los representantes de cada entidad y sociedades obreras.

Boletín religioso

—0—

Santos de hoy

Santos León IX, papa, Jorge Ursamaro, ob.; Crescencio, conf., y Eliego, ob.

Santos de mañana

Santos Inés, vg.; Teótimo, Marcellino, ob.; Teodoro, conf.; Sulpicio y Serviliano.

Jubileo circular

Hoy en San Pedro.
Mañana en la misma iglesia.
Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

Juzgado Municipal

DIA 18

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—María Martín Tijeras e Isabel Gutiérrez Alcalá.

DEFUNCIONES.—Juan López Quesada, de 14 años, de caquexia.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

—0—

Madrid, 18

Se reúne la minoría radical

Esta mañana celebró una reunión la minoría parlamentaria del partido radical, en el domicilio del mismo.

Una vez terminado el acto, se facilitó a los periodistas una nota en la que se dice que examinaron la situación política, encontrándola altamente satisfactoria.

Acordaron dedicar toda la atención a los problemas legislativos, nombrando distintas ponencias para que estudien los proyectos pendientes de discusión, con el fin de llevar la voz la minoría del partido dando satisfacción a los anhelos del país.

La minoría escuchó con viva complacencia las manifestaciones del señor Salazar Alonso, acerca de la inmediata presentación a las Cortes de los proyectos referentes al Estatuto municipal de funcionarios y administración local.

Se dedicó a ambos proyectos la máxima atención.

Entrega de un estandarte a la escolta presidencial

En la finca de la Zarzuela, en El Pardo, se verificó la entrega del guión a la escolta presidencial.

Asistieron el Presidente de la República señor Alcalá Zamora, el Gobierno con excepción de los ministros de Obras públicas y Estado, señores Guerra del Río y Pita Romero.

Hizo la entrega del referido estandarte la esposa del señor Alcalá Zamora.

Leyó unas cuartillas, expresando su cariño a la escolta y diciendo que esperaba la máxima lealtad en el servicio de la República.

El jefe del Cuerpo, señor Jiménez Orge, pronunció un

discurso de gratitud con gran fervor republicano.

Se dieron varios vitores a la República que fueron contestados unánimemente por todos los individuos de la escolta.

Esta practicó diversas evoluciones, efectuando ejercicios de saltos con obstáculos.

Algunos individuos cayeron al pasar por un terraplén, resultando herido leve un cabo.

Después del acto se sirvió un «lunch».

El Reglamento de la Cámara

En una de las secciones del Congreso de los diputados, se reunió la comisión encargada de reformar el Reglamento de la Cámara.

Se estudiaron varios artículos que se refieren a la presentación de proposiciones incidentales.

También se estudió la parte referente a las relaciones del Parlamento con otros poderes y organismos.

Solamente se aprobaron los artículos que atañen al Tribunal de Garantías.

Se reúne la Comisión de Agricultura

También reuniéronse esta mañana en una de las dependencias del Congreso, los miembros que componen la comisión de Agricultura.

Se estudiaron los artículos primero y segundo de la ley de arrendamientos rústicos, los cuales tratan de la definición técnica de como se conceptúan las fincas rústicas.

Cumplimiento

El ministro de Estado señor

Pita Romero, recibió en su despacho oficial al Obispo de Madrid y al Embajador de Francia, los que fueron a cumplimentarle.

La amnistía y la obstrucción de los socialistas

El vicepresidente de la Comisión de Justicia, don Dimas Leal, ha conferenciado con los ministros de Gobernación e Instrucción pública, señores Salazar Alonso y Madariaga, a éste último como encargado accidental de la cartera de Justicia, con objeto de buscar una fórmula que evite la persistencia en la actitud obstruccionista por parte de los elementos socialistas, con respecto a la aprobación de la amnistía.

El viernes se propondrá la «guillotina»

En vista de la actitud que han adoptado los socialistas en la discusión del proyecto de amnistía, y ante la imposibilidad de llegar a la conciliación, el viernes se propondrá la aplicación de la «guillotina» para aprobar la amnistía.

Probablemente también precisará aplicarla al proyecto de elevación de las tarifas ferroviarias, si no cede la obstrucción.

La labor parlamentaria en la semana próxima será el restablecimiento de la pena de muerte y la derogación de la ley referente a los términos municipales.

La cartera de Justicia la ocupará Dualde

Se insiste en asegurar que

la cartera de Justicia será ocupada por el diputado melquiadista señor Dualde, exdecano del Colegio de Abogados de Barcelona,

Dáse por seguro que no habrá ninguna otra modificación ministerial, porque de la cartera de Estado se encargará el presidente del Consejo señor Lerroux.

El señor Pita Romero marchará a Roma dentro de cinco o seis días.

Los funcionarios castigados son ocho

Los funcionarios de Comunicaciones castigados por la colocación de la bandera enlutada en el palacio el día del aniversario de la proclamación de la República, son tres del Cuerpo de Telégrafos y cinco de Correos.

Se les ha trasladado, dándoles un plazo de ocho días para ocupar nuevos destinos, entre ellos el inspector destituido, de Valencia, el cual había ido a depurar responsabilidades por actos cometidos contra la disciplina.

La salvajada de unos extremistas

En Carabanchel Bajo, cuando se celebraba el entierro católico de un sacerdote, el cual había sido encargado de cierto colegio situado en aquella barriada, tres individuos de filiación extremista apedrearon la comitiva compuesta en su mayoría de niños.

Los preceptores del colegio procedieron a repeler la agresión, en unión de numerosos padres que habían acudido para acompañar a sus hijos.

Los menores fueron rápidamente apartados del lugar del suceso, en tanto que aquellos se dedicaban a la captura de los malhechores.

Resultaron heridos dos de estos, logrando escapar el tercero, a quien busca la policía.

B O L S A

Madrid, 18.

Cotizaciones

Deuda 4 ^o interior.	70'50
Id. 5 ^o amortizable.	91'50
Idem 4 ^o idem	87'50
Banco de España.	560'00
Español de Crédito.	190'00
Tabacalera.	210'00
Londres.	37'70
París.	48'45
Dólar	7'36

PERPEN

Asociación almeriense de Asistencia Social

Anuncio de concurso

Hasta las trece horas del día 31 del presente mes se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Asociación en la calle de Blasco Ibáñez, número 10, principal, para el suministro de una cocina central para el servicio de los comedores que se están instalando en la calle del Magistral Dominguez:

El pliego de condiciones que ha de regir en dicho concurso está de manifiesto en las indicadas oficinas, todos los días hábiles desde las 10 a las 13 horas.

Almería 18 de abril de 1934.—EL PRESIDENTE.

LAS FIESTAS POR LA REPUBLICA

Desde Vera

Con animación extraordinaria se han celebrado durante los días 14, 15 y 16 del actual los festejos por este Excmo. Ayuntamiento, para conmemorar el tercer aniversario de la proclamación de la República.

En la mañana del día 14, los niños de las escuelas públicas, acompañados de sus Profesores respectivos, se trasladaron a los salones de la Sociedad «Centro Instructivo del Obrero» para escuchar, por radio, las conferencias pronunciadas en Madrid, haciéndoseles entrega, al terminar el acto, de las cartillas remitidas por el Ministerio de Instrucción Pública.

Seguidamente y precedidos de la banda municipal, recorrieron las calles de la población, dándose repetidos y entusiastas vivas a la República.

En los expresados días se dieron por la banda municipal conciertos en la Plaza de la República y Glorieta de la Libertad, cuyos actos estuvieron muy concurridos.

Durante los tres días de estas fiestas, lucieron colgaduras en la Casa Ayuntamiento y demás edificios públicos, izándose en todos ellos la bandera Nacional.

EL CORRESPONSAL

Vera 17-4-934.

CALLOS

Usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MÁGICO

desaparecen totalmente callos y duras, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces.

EN TODAS PARTES, 1'60 PTAS.

POR CORREO, 2 PESETAS

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 5.

MADRID

De Instrucción pública**Institutos**

La «Gaceta» del sábado publica el siguiente decreto del ministerio de Instrucción pública:

1.º Los alumnos oficiales, colegiados y libres del plan de 1.932 que verifiquen sus matrículas, por cursos completos, solo deberán abonar el importe de las matrículas correspondientes a cinco asignaturas, siendo gratuita las relativas a Educación física y Dibujo. Los alumnos libres podrán también matricularse de una o varias asignaturas con arreglo a lo dispuesto en la orden de 31 de marzo último, debiendo pagar, en este caso, por las asignaturas de Educación física y Dibujo los derechos de matrícula correspondientes.

2.º Tanto los alumnos oficiales y colegiados como los de enseñanza libre, podrán optar por el examen de conjunto en la forma prevista en la orden de 16 de marzo de 1.933 o por el examen por asignatura establecido en la orden de 9 de febrero del año actual.

3.º Los alumnos que en el cur-

HERNIADOS**Cúrense como estos señores**

Manlleu, 15 de abril de 1934.

Sr. don C. A. BOER, Ortopédico, Barcelona.

Muy Sr. mío: Sirve esta para recordarle mi visita de hace unos tres años, a raíz de un dictamen médico que me diagnosticó una hernia inguino-escrotal derecha. En aquel entonces, me apliqué una serie de **sus aparatos** y, siguiendo su Método tan acreditado, desapareció mi hernia. Me encuentro desde tiempo **perfectamente curado** continuando mi vida activa sin que me ocurra nada de particular. Me alegro poder manifestarle cuanto antecede y le autorizo para hacer **pública mi curación**. Le queda sumamente agradecido su afmo. y s. s., SEGISMUNDO CASTELLÓN, en Manlleu (Barcelona).

El que suscribe se complace en manifestar que tratado con los aparatos del **Método C. A. BOER**, me encontré aliviado desde el primer momento y, hoy, creo que estoy **completamente curado**. Agradecido, MANUEL PORTILLO, Catedrático, Bailén, 12, SEVILLA.

23 de marzo de 1934.

Herniado: Tiene usted a mano dominar y vencer definitivamente su hernia. Seguir el **Método C. A. BOER** será para usted, como lo fué para miles de herniados, una liberación. Sin compromiso, con toda confianza, acuda usted en las siguientes poblaciones.

Vélez Rubio, viernes 20, **Fonda del Carmen**.**Cullar Baza**, sábado 21 abril, **Fonda de Ramona**.**Baza**, domingo 22 abril, **Fonda la Granadina**.**GRANADA**, lunes 23 abril, **Hotel Victoria**.**Guadix**, martes 24 abril, **Fonda Comercio**.**ALMERIA**, miércoles 25 abril, **HOTEL SIMON**.**Melilla**, jueves 26 y viernes 27, **Hotel Victoria**.**Málaga**, sábado 28 abril, **Hotel Bristol**.

C. A. BOER, Especialista Herniario de París, Pelayo 38,
BARCELONA

so 1.932-33 dejaron de verificar el examen de suficiencia de Educación física, aun habiendo aprobado las demás asignaturas, no tendrán que abonar matrícula ni derechos de examen por esta enseñanza, toda vez que en virtud de lo dispuesto para el nuevo plan, tuvieron que matricularse del curso completo, hallándose comprendidos, por tanto, en lo establecido en el caso primero de esta orden».

Los profesores de Caligrafía

Por orden del ministerio de Instrucción pública se dispone que quede sin efecto la orden que dejaba excedentes a los profesores de Caligrafía de los Institutos, en aquéllos en que exista matrícula oficial de las disciplinas de Caligrafía, Taquigrafía y Mecanografía, hasta el final del curso actual.

Las vacantes

La «Gaceta» del sábado publica la lista de catedráticos cuya eliminación propone la Sección de Institutos, en relación con el concurso de provisión de cátedras.

Del Consejo provincial

En cumplimiento de la modificación acordada para la provisión interina de Escuelas en el último Consejo celebrado; se anuncian por un plazo de ocho días, para que durante el mismo plazo puedan ser solicitadas en oficio dirigido al señor Presidente del citado organismo, los siguientes:

Para maestros.—Ogarite, Ayuntamiento de Oria, Alhama número 3, Galachar (Alhama), Barranco de los Lobos (Sorbas), La Herradura (Sorbas), Sufli número 2, una sección graduada «Marcelino Do-

mingo» en esta capital, Rambla Grande (Huércal Overa) y Pozo de la Higuera (Pulpí).

Para maestras.—Santopéter (Taverner), Lubrín número 3, Alfaix (Los Gallardos), La Bruña (Lubrín) y Sufli número 2 y Fiñana.

Podrán tomar parte en este concurso los siguientes maestros relacionados por mejor derecho:

Don Francisco Balcazar Sanz, don Francisco Blanes Alcaraz, don José Veledo Sánchez, don Rafael Rueda Pardo, don Antonio Rico Dorador, don Fernando Ortíz Rodríguez, don Francisco Salmerón Amat y don Ramón Pérez Molina.

Doña Mercedes Peña López, doña María Gómez Gómez, doña Encarnación López Payán, doña Gloria de Haro Iribarne, doña Mercedes Cara Aguilera y doña María Ramos Fernández.

Los aspirantes que soliciten más de una escuela las relacionarán al margen por orden de preferencia.

Las escuelas no solicitadas se adjudicarán a los que no formulen petición alguna.

El día 25 de abril se reunirá el Consejo para proceder a los nombramientos.

Antigua e importante

Compañía de Seguros contra Accidentes, con buena cartera en esta plaza y provincia, concedería su Agencia a persona honorable, activa y solvente, con preferencia conceder este ramo.

Dirigirse al número 2.202. Apartado 911, Madrid.

Miguel García Algarra

O C U L I S T A

Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6
Terriza, 15.—ALMERIA

En la provincia**Un suicidio**

En la villa de Sorbas fué hallado por sus convecinos, en la cortijada denominada «Moral», de aquel término municipal, el cadáver de Juan Alías Mañas, de 54 años de edad, con residencia en dicha cortijada, el cual estaba colgado de un madero de la cuadra, utilizando una soga de esparto.

Parece que los móviles de tan fatal resolución han sido el encontrarse ciego y carecer de recursos.

Un detenido

La benemérita de Vera detuvo a Antonio Clemente Flores, reclamado por el alcalde de aquella localidad, para que cumpla 15 días de arresto.

Círculo Mercantil e Industrial de Almería**AVISO**

Se participa a los señores socios, que el próximo día 2 de mayo darán principio en esta Sociedad las clases de Contabilidad, Francés e Inglés acordadas crear por la Junta Directiva, durante un periodo de tres meses como preparatorio del curso general que empezará el próximo mes de septiembre a mayo de 1935.

Las clases se crean para los socios e hijos de socios, inscritos éstos como tales, siendo la cuota mensual por asignatura la de cinco pesetas.

Para la inscripción, matrícula y cuantos informes sean precisos, pueden pasar los interesados por la Secretaría de esta Sociedad en los días hábiles hasta el 30 del corriente.

Almería 17 de Abril de 1934.

LA JUNTA DIRECTIVA

Flor de Isis

Tintura muy práctica y económica. Tíñe rápidamente la ropa, la hace desaparecer la grasa. En los dragados y perfumerías y en casa del depositario.

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería
Calle Granada 35 y 37 -Almería

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

ENTRADOS

Vapor español «Altube Mendí», de Málaga, con carga general y pasajeros.

Pailebot idem «Cala Fornells», de Alicante, con petróleo.

SALIDOS

Vapor español «Altube Mendí», para Alicante, con carga general y pasajeros.

Pailebot idem «Cala Fornells», para Valencia, con sal.

Vapor idem «Delfin», para Melilla.

De la Diputación

Comisión gestora

A las doce de la mañana de ayer se reunió la Comisión gestora, celebrando sesión, bajo la presidencia del señor Guirado Román, asistiendo los vocales señores Gálvez Gil, Fernández Espinar, Alonso Martínez y Estevan Gómez.

Aprobada el acta de la anterior, se despacharon los siguientes asuntos:

Escrito de don Juan Gonzalez Vizcaino, solicitando la devolución de una fianza, y otro del señor Bustos, haciendo la misma petición.

De conformidad.

—Oficio del Gobernador, trasladando otro del ministerio de la Gobernación, referente al sostenimiento de las Diputaciones al Tribunal Contencioso-administrativo.

Enterados.

—Carta del Banco de Crédito Local de España, convocando para una Asamblea.

Igual acuerdo.

—Oficio del director general de Administración, trasladando la resolución recaída en el recurso de don Gabriel Granados López.

Enterados y que se notifique al interesado.

—Idem en el respectivo a don José Domenech Flores.

El mismo acuerdo.

—Oficio de la Diputación de Cáceres, solicitando pedir aumento en la subvención para caminos vecinales.

De conformidad.

—Oficio del Gobernador, remitiendo para su publicación en el «Boletín Oficial» listas electorales adicionales en los pueblos que se expresan.

Se autorizó a la Presidencia para anunciar el concurso.

—Oficio del juez de instrucción del distrito de la Audiencia, ofreciendo el sumario número 157.

Quedó enterado.

—Facturas de Unión Cerrajera de 950 pesetas.

Se aprobaron.

—Carta de la Leprosaría de Fontilles, solicitando el abono de las estancias de enfermos de esta provincia.

Enterados.

—Oficio del jefe de la Sección provincial de Administración local, interesando más personal.

Se acordó que la Comisión de Hacienda gire una visita al local y proponga lo que estime necesario.

—Escrito de don Ricardo Orts, solicitando su reposición.

Se acordó que pasara a la Comisión de Hacienda y a informe del secretario, aportando todos los antecedentes que obran acerca de este asunto.

—Expediente de jubilación del enfermero Alvaro Luque.

Se aprobó el informe en la parte que se relaciona con el accidente de trabajo.

—Idem del conserje don Antonio Bernabeu.

—Pasó a informe de la Comisión de Hacienda para que designe la jubilación que debe percibir.

—Informes de las Comisiones de Beneficencia, Vías y Obras y Hacienda.

Se aprobaron.

—Oficios del agente recaudador del Contingente, remitiendo expedientes de apremios de varios A/un tamientos y solicitando la responsabilidad de otros.

Acordóse como se interesaba en el oficio.

—Escrito de varios vecinos de Alcudia, solicitando el replanteo del camino vecinal de dicho pueblo.

Se aprobaron los escritos y que se solicite el urgente envío de dichos expedientes.

—Oficio del ingeniero jefe de Obras públicas, remitiendo gastos de confrontación del camino de Tahal a Alcudia.

De conformidad.

—Oficio del ingeniero, solicitando se libre cantidad para gasolina.

Igual acuerdo.

—Escrito de don Andrés Vizcaino Real, solicitando se le nombre odontólogo interino.

—Pasó a la Comisión de Hacienda para que determine si es necesario a dicha plaza, y en caso afirmativo anunciarla a concurso.

—Oficio del alcalde de Alboloduy, solicitando la aprobación del proyecto del camino de dicho pueblo a Los Calvos.

Enterados y que se abrevien los trámites para dar comienzo a los trabajos.

—Moción del vicepresidente de la Comisión, señor Gálvez Gil, sobre la creación de un laboratorio en el Hospital y de una plaza de médico-director.

La moción pasó a la Comisión de Beneficencia, para que informe si es necesaria la creación de la plaza, tomándose en consideración la creación del laboratorio.

El señor Fernández Espinar se ocupó del malestar que reina en Olula, reclamando la urgente ejecución del camino de Olula de Castro, solicitando al propio tiempo se comunique al ministro de la Gobernación para que den comienzo las obras necesarias, pues los vecinos se mueren de hambre.

El presidente aseguró que antes de 72 horas darán comienzo los trabajos que se solicitan, pues así se lo comunican desde Madrid.

El señor Fernández Espinar propuso que se concediera un socorro al dueño del kiosco de periódicos instalado en la plaza de Manuel Pérez García, que sufrió grandes perjuicios con motivo de haberse incendiado hace varios días.

A propuesta del señor Estevan Gómez se le concedieron 75 pesetas, que los gestores sufragaron de sus bolsillos, a 15 pesetas cada uno.

También el señor Fernández Espinar formuló otros ruegos.

El señor Estevan solicitó se le facilitara una copia del presupuesto del año en curso, contestándole la presidencia en sentido afirmativo.

Seguidamente se levantó la sesión.

Andrés Vizcaino

DENTISTA

Consulta de 9 a 12 y de 3 a 5
Conde de Offalia, 20, principal.
ALMERÍA

AZUFRE

'Floristella'

(Marca Registrada)

a Pts. 13'50

saco de 40 kilos

Refinerías de azufre

A. M. Romero Hermos.

ALMERIA

—o—

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Las vistas de ayer ante el Tribunal de Urgencia

Ante el Tribunal de Urgencia se celebraron ayer las siguientes vistas:

Una de causa procedente del Juzgado de Velez Rubio, contra Ana Josefa Zurano García, Catalina Sánchez González, María Martínez Zurano y Juan Zurano García, acusados del delito de atentado.

Como el fiscal retiró la acusación, los procesados fueron puestos en libertad, quedando a disposición del señor Gobernador civil.

Otra causa del Juzgado de Berja por el delito de incendio cometido en la iglesia de Adra en la noche del 19 al 20 de marzo último.

Terminado el juicio se dictó sentencia, condenando a José Castillo Cruz, Manuel Espindola Ceballos e Ignacio Cortés Suarez, a la pena cada uno de once años de presidio mayor, por el delito de incendio, y por la tenencia de arma sin licencia, a José Castillo y Manuel Espindola, a un año de prisión menor a cada uno.

En cuanto a Antonio Caparrós Jerez se le condenó a seis meses de arresto mayor, por habersele apreciado las circunstancias de embriaguez y ser menor de edad.

A los otros tres se les apreció la atenuante de embriaguez, y a que indemnicen 14.392 pesetas y el abono de las costas.

Por la tarde se celebró otra vista del mismo Juzgado contra los mismos procesados, acusados del delito de tenencia de explosivos.

El tribunal condeó a Antonio Caparrós Sáez, a seis meses de arresto mayor.

José Castillo Cruz, Ignacio Cortés Sánchez y Manuel Espindola Ceballos, cuatro años, cuatro meses y un día de prisión menor,

accesorias y costas por cuatro partes.

Señal mientos para hoy

Sección primera.—Vista de causa número 314 de 1.933, del Juzgado del distrito de San Sebastián, seguida contra José María García López, por tenencia de arma.—Abogado, don Enrique Fornovi; procurador, don Antonino Reyes.

Vista de causa número 183 del 1.933, del mismo Juzgado, contra Juan Punzón y otros, sobre hurto.—Abogado, don Eduardo Rodríguez; procurador, don Antonio Rueda.

Vista de causa número 202, de 1933, del Juzgado del distrito de San Sebastián, contra Juan Punzón y otros, sobre robo.—Abogado, don José Sánchez Cantón; procurador, don Antonio Bascuñan.

PARA UN BUSTO

En memoria de don Guillermo Rueda

—o—

Suscripción acordada por la Asociación de la Prensa de Almería para erigir en el Parque de Nicolás Salmerón un busto al Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL, don Guillermo Rueda Gallurt, que perpetúe su memoria, ya que por su acendrado almeriensismo se hizo acreedor a este merecido homenaje

Pesetas

Suma anterior.	3.948'60
Ilustre Colegio de Abogados	50'00
Don Gustavo Rodríguez Hernández.	5'00
Don Rafael Araez Pacheco	5'00
Don José Moya Rivas de Alcolea)	5'00
Total.	4.013'60

Continúa abierta la suscripción en las Redacciones de los diarios locales y en la Asociación de la Prensa.



Jarabe GIROLAMO PAGLIANO
es el Purgante y Depurativo que no falla nunca.
Exclusivamente vegetal

SASTRERIA

Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

PLAZA DE CANALEJAS, 4 Y AVENIDA DE LA REPÚBLICA, 11.
ALMERIA

Antonio Langle

MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA PIEL, VENÉREO SIFILIS
Análisis de sangre y de orina
CONSULTA: MIERCOLES Y SÁBADOS, DE 10 A 1 Y DE 3 A 4.
Glorieta de San Pedro, núm. 5

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

CONGRESO

—o—

Madrid, 18

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde, presidiendo el señor Alba.

Hay desanimación en escaños y tribunas.

ORDEN DEL DIA

Se deniega el suplicatorio del señor Albiñana por allanamiento de morada.

Se discute la elevación de las tarifas ferroviarias, desechándose en votación nominal una enmienda del señor Hervás.

El señor Guerra del Rio insiste en que no pueden hacerse concesiones a favor de mercancías de ninguna clase.

Se suspende el debate, reanudándose la discusión del proyecto de amnistía.

El señor Manso apoya un voto particular.

El actual ministro de Justicia, señor Madariaga, expresa sus deseos de que haya cordialidad, lamentando la intransigencia de los socialistas.

Cree cumplieron con su deber y no deben desprestigiar el Parlamento.

(Aplausos).

El señor Besteiro niega que opongan la obstrucción, puesto que solamente faltan 18 enmiendas y anuncia que si el Gobierno las acepta, se aprobará el proyecto.

Se rechaza la propuesta del señor Manso por 144 votos contra 40.

También se rechazan otras proposiciones del mismo.

Seguidamente se levanta la sesión.

Más noticias

—o—
Madrid, 18

El proyecto de amnistía

La Comisión de Justicia ha deliberado extensamente sobre la fórmula de aprobación

para la amnistía, no llegando a un acuerdo debido a la intransigencia de los socialistas.

Una interpelación

El señor Gil Robles confirió con el señor Salazar Alonso para protestar de la conducta del Gobernador civil de Sevilla durante las fiestas de la República.

Le anunció una interpelación parlamentaria.

Dice Salazar Alonso

El ministro de la Gobernación ha dicho que tiene de Zaragoza mejores noticias, siendo inexacto que se declare el estado de guerra.

Los cultivos en Cataluña

El diputado radical, señor Palau, ha entregado al señor Lerroux un documento, diciendo que la ley de contratos para el cultivo en Cataluña constituye una extralimitación constitucional.

Declaraciones de Romanones

El Conde de Romanones ha dicho que si el Gobierno no aplica la guillotina en el proyecto de amnistía, será un nuevo triunfo de los socialistas como la dimisión del señor Valdés.

Este—aseguró—mantuvo una doctrina ecuaníme, pero hay cosas que no pueden decirse en el Parlamento.

El debate de Iñi

Se ha aplazado para la sesión parlamentaria de mañana el debate sobre la ocupación de Iñi.

Los populistas y la República

El señor Gil Robles ha negado que pensara hacer declaraciones en defensa del régimen, pues el momento es inadecuado para hablar de formas de gobierno.

Dijo que ya había hablado muchas veces sobre ello, pero que tampoco lo abordaría en el discurso que pronunciará en El Escorial, cuya duración será de una hora.

Negó los rumores circula-

dos sobre la suspensión o aplazamiento del acto que piensan celebrar.

Mejoras al Cuerpo de Carabineros

Se ha leído el proyecto de mejoras al Cuerpo de Carabineros, suboficiales y sargentos.

En dicho proyecto se establecen las siguientes normas:

Para más de veinte años de servicio, 4 500 pesetas anuales corresponden a los sargentos, de menor efectividad tres mil ochocientos treinta; cabos, 3.475; carabineros de primera clase, 3.180; idem segunda, 3.100; matronas de primera clase, 3.465; idem de segunda, 3.100; gratificaciones por vestuario 120.

Además se conceden premios a la constancia y gratificaciones por la limpieza de los caballos, etcétera.

Alcaldesa honoraria

Ha sido nombrada alcaldesa honoraria de Guadaira la madre del capitán Galán.

Medidas sobre el desembarco

Se han recibido comunicaciones oficiales sobre el desembarco de tropas en Iñi.

El día 16 desembarcaron 800 hombres, suponiéndose que otros 400 desembarcarían hoy.

La tranquilidad es absoluta.

DE FUTBOL

—o—

Madrid, 18

En Barcelona

Se ha seguido con expectación el partido de futbol de Barcelona, el cual fué radiado.

El lleno fué completo.

El juego, durísimo, y en el primer tiempo los bilbainos La fuente y Bata marcaron dos tantos. En el segundo tiempo, Hilario obtuvo el primer goal, Regueiro el segundo, siendo anulado por el árbitro Steinborn.

Por este motivo hubo mu-

chas protestas en el público:

Hilario marcó otro goal dando lugar al empate.

El partido se prorrogó en dos tiempos de quince minutos, no lográndose el desempate.

El viernes se celebrará otro partido en el mismo campo.

De Barcelona

—o—
Madrid 18

Huelga de protesta

Barcelona.—Los empleados de la Estación de ferrocarriles del Norte se han declarado en huelga para protestar de la obstrucción que hacen los socialistas en la aprobación de las tarifas ferroviarias que les ha impedido cobrar la gratificación de abril.

Del Extranjero

—o—
Madrid 18

Trotsky, vigilado

París.—El célebre escritor Ruso señor Trotsky continúa en Borbízón, siendo muy vigilado.

Accidente de aviación

Roma.—En Bizerta se incendió un hidroavión, pereciendo carbonizados el piloto y cuatro marineros.

La huelga de Zaragoza

—o—

Zaragoza.—Reina grande optimismo respecto a la huelga.

Los obreros admiten el despedido de los dirigentes del movimiento.

PERPEN

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Glorieta de San Pedro, número 1

Lea usted diariamente
LA CRONICA MERIDIONAL

Del Ayuntamiento

—0—

Hablando con el señor Bustos

Ayer a las dos de la tarde, conversamos con el alcalde interino, señor Bustos González, quien nos expuso que iba a girar una visita a un local para escuela, en las Peñicas de Clemente, acompañado por los señores Ferrer (don Benigno) y López Pintor.

Uno de los periodistas le indicó que por el Delegado de abastos señor Pérez Martín, se había dado orden de retirar un retrato de Pablo Iglesias y cuadros alegóricos de la República de un departamento anejo al Mercado público.

El señor Bustos ofreció informar se.

Anunció que por la tarde de ayer visitaría al ingeniero señor Elorrieta para estudiar el proyecto de expropiación de viviendas y demolición del llamado cerro de las Melizas.

Según nos informó había una diferencia entre la cantidad presupuestada y el remate, aunque esta no es considerable, ya que en un principio se creyó que era de 30.000 pesetas y ahora resultan 10.000.

Se procederá ir a la expropiación juntamente con el concurso de derribo.

Después nos habló de la situación económica del Ayuntamiento diciendo que aquella era delicada, pero no desesperada, debido a un fenómeno de desorganización. Afirma que con la cooperación de todos y la constancia, aunque lentamente, se encauzará el buen funcionamiento administrativo de aquel centro.

Durante la entrevista, entró en el despacho de la alcaldía el delegado de abastos señor Pérez Martín.

El señor Bustos le dió cuenta de la denuncia formulada por uno de los periodistas y el concejal mencionado hizo una relación de lo ocurrido.

Manifestó que hace tiempo se convino entre el señor Ortiz Estrella y el arrendatario que se cediera un local al gremio de arrumbadores, al objeto de que lo dedicara a cuarto de aseo u otros menesteres del servicio, pero en la actualidad se ha convertido en un verdadero centro social.

En vista de ello, se ordenó que se retiraran todos los cuadros, pizarras indicadoras y carteles, no quedando vestigio de sociedad alguna, dedicando el local al fin para que fué cedido.

Por último, el señor Pérez Martín expuso que él no ha concretado que retiraran ningún retrato de Pablo Iglesias ni emblemas republicanos, sino que la orden fué dada con un carácter general, conviniendo en ello el presidente del gremio de referencia.

Espectáculos

—0—

Teatro Corvantes

Con la reposición de la comedia de Quintero y Guillén «La luz», celebró anoche su despedida la compañía de Valeriano León y Aurora

Redondo, obteniendo el aplaudido actor y sus huestes un triunfo señaladísimo.

Aurora Redondo, la bella actriz, que tan valientemente luchó con su dolencia las primeras noches de su actuación, mejora de la indisposición que nos ha privado de su presencia en escena durante el resto de la temporada. Sinceramente deseamos su pronto y total alivio.

La compañía marcha a Ubeda, contratada por un corto número de funciones.

Para mañana se anuncia el debut de Jaime Planas, y su orquesta de discos vivientes, que cuenta entre sus creaciones una atrayente versión de la ya famosa pieza musical «Tirana».

En los días 25 y 26, se representará en este coliseo «El divino impaciente», el éxito del año, de José María Pemán.

Son figuras destacadas de la compañía que estrenará esta obra, María Luisa Moneró y Rafael Mario Victorero, de quienes conserva nuestro público grato recuerdo.

Entre las novedades que se preparan hasta el verano, figura para fines de mayo, el debut de Rambal con su compañía de dramas de gran espectáculo.

Salón Hesperia

Funciones para hoy jueves:

Por la tarde a las 6.30.

La producción sonora titulada

«Unidos venceremos».

Por la noche a las 10.

Estreno de la película de revista

«Eclair journal 3°»; de la película

de dibujos «En el parque zoológico»

y de la documental «Igloo»

(la lucha por la vida en el Glacial Artico), explicada en español.

Asistencia social

—0—

El número premiado ayer en la rifa de «Los Iguales» fué el 178.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 385 niños y 752 adultos.

Enfermos asistidos en el Sanatorio antitracomatoso por el doctor Fornieles Ulibarri, 140.

Mendigos socorridos en el Refugio 72.

Botica Central

DE LA HIJA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparación de galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Otopedías. Iguadones, gases, y vendajes antisépticos.

Servicio esmerado y económico

RIEGO, 9 A. (ANTES REAL, 1)

ALMERIA

GACETILLAS

Se vende

Un piano en color marca Bernasaggi, y una máquina para bordar en cadeneta. Darán razón: calle de Jesús Carretero, 5 (antes Guzmán).

Libramientos

En esta Tesorería Contaduría se encuentra al pago los siguientes libramientos:

Don Antonio Pallarés, don Serafin de Torres, don Pedro Gatera, don Francisco Miranda, don Joaquín Alonso y don Juan Moreno Rull.

Por agredir a la autoridad

La Guardia de Seguridad, detenido a Marcelino Rodríguez Ruiz, como uno de los autores de la agresión contra el Guardia municipal Manuel Navarro Abad.

Sacerdote

se ofrece para dar lecciones, de primera o segunda enseñanza. Razón: En esta Administración.

De Provincias

—0—

Madrid, 18

Sobre un suceso sangriento

Pamplona.—Se ha aclarado el suceso del que resultaron muertos a tiros, en su propio despacho, el contratista don Ezequiel Lorca y un escribiente de éste.

Se sabe que el señor Lorca había despedido recientemente al obrero Luis Martínez, el cual había solicitado su readmisión.

El contratista le dijo que no tenía vacante, y entonces el obrero de referencia hizo uso de una pistola, matando a ambos.

El criminal, que en un principio se dió a la huida, se presentó horas después en la Comisaría de Vigilancia relatando el crimen.

La situación en Zaragoza

Zaragoza.—Después de conocerse el discurso radiado del ministro de la Gobernación señor Salazar Alonso, el gobernador facilitó una nota, fijando la posición de las autoridades.

Afirma que los obreros no deben creer en las versiones que circulan, las cuales atribuyen a los patronos propósitos de venganza, en el sentido de que se vayan a reducir las plantillas y disminución de los jornales.

No se rebajará un céntimo—asegura—ni se disminuirán las plantillas. Únicamente quedarán despedidos un cierto número de obreros, muy pocos, a causa de haberse admitido a nuevos trabajadores.

Si se tratara de desarrollar represalias, las autoridades las impedirán.

Se dice que los obreros deben reflexionar la responsabilidad que les alcanza, y los patronos también deben hacerse cargo de los estragos que sufre la economía de la ciudad.

Así que todos deben comprender que el único camino es el acatamiento a la ley, pues en ella está la garantía de todos y la prosperidad de la República.

Continúan los sabotajes

Valencia.—Han menudeado los actos de sabotaje.

A consecuencia de haberse derribado varios postes algunos calles del centro permanecieron oscuras.

Los extremistas intentaron el asalto de la Central Eléctrica de los poblados marítimos.

La fuerza pública ahuyentó a tiros a los asaltantes.

Estos, además de hacer varios disparos, arrojaron dos bombas sobre las tapias, destrozándolas.

El Gobernador civil marchó a Madrid.

Se guarda gran reserva sobre el viaje, asegurándose que donde marchó fué a recorrer los pueblos.

Accidente de aviación

Sevilla.—Una avioneta que hacía propaganda taurina, cayó sobre la terraza del Hotel Cristina.

Resultó muerto el piloto, don Bernardo Rodríguez, de 25 años, casado, que dejaseis hijos.

Huelga revolucionaria

Valencia.—Ha regresado el Gobernador de Madrid, trayendo instrucciones para reprimir el movimiento huelguístico que es abiertamente revolucionario.

Hotel "La Perla"

Plaza de Joaquín Ramón García

Recientemente abierto al público.—Gran confort.—Aguas corrientes.—Cocina higiénica.—Elegantísimo comedor.—Amplio hall.—Las mayores comodidades.

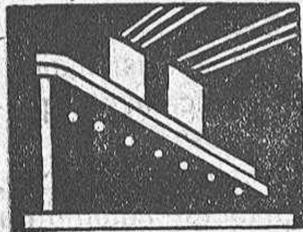
EL HOTEL DE MAS MODERNA INSTALACION

SERVICIO DE AUTOBUSES PROPIOS A TODOS LOS TRENES

Teléfono 4-8-4

:-:

ALMERIA



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19.—BARCELONA

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga.

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.» y «Manuela C. de R.».

Salida de Barcelona directo para Almería todos los sábados. Salida de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.— Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación. Precio del pasaje para Barcelona, en tercera clase, 37'85 pesetas.

Para más informes, su agente: Hijo de Alfredo Rodríguez, A. S. Maura, 5.



Vapores Correos Francese

De la Société Generale de Transports Maritimes
Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y Telegrafía sin hilos.

Alma, Mendoza, Florida y Campana

Campana
Florida

Saldrá de Almería el día 22 de Mayo de 1.934, para Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Saldrá de Almería el día 22 de Junio de 1.934, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.
De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50

CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámaras de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbón y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase.

SERVICIOS ESPECIALES DE 3ª CLASE DE 2, 4 Y 6 LITERAS
CON UN SUPLEMENTO DE 35 PESETAS POR PLAZA

Para los de tercera clase comida a la española

Para obtener plazas en estos vapores correos hay que solicitarlas con tiempo. Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor. Si no se hubieran cubierto las plazas asignadas a este puerto. Para más informes sus consignatarios: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ (S. en C.) Avda de la República, 69 ALMERIA y Cortina del Muelle, 21 y 23 Málaga

Granja Avícola y Conejar del Pino

PAPIOL (Barcelona)

Especializada en la selección de dos razas

AVES

Prat leonada (Alta Selección)
Rhode-Island (Variedad caoba)

Las gallinas del porvenir, las más adaptables, sin que se alteren sus buenas condiciones.

CONEJOS

Gigante de España, pardo
Gigante blanco Bonscat

Conejos de indudable doble utilidad, por su carne sabrosa y su finísima piel.

Solamente ofrecemos ejemplares vigorosos hijos de reproductores seleccionados

El buen criterio del avicultor debe adaptarse en las orientaciones comerciales:

¡Compre usted pollitos hijos de padres fuertes!

Nuestra labor tiende a conseguir aves y conejos ajustados rigurosamente al Patrón de Perfección, comprobado no sólo en la uniformidad del tipo y de la coloración en la descendencia, sino también en el vigor de las crías, eliminando sistemáticamente a todos los ejemplares débiles o de tipo indefinido.

Polluelos seleccionados

(Desde 1.º de diciembre a 31 de abril).

«Prat leonada»:
18 Ptas, docena; 125 Pesetas. 100 polluelos.

«Rhode-Island»:
25 Ptas, docena; 180 Pesetas. 100 polluelos.

Huevos para incubar

(Exito absolutamente garantizado).

Desde 15 noviembre a 31 enero:
Prat leonada, 7'50 Ptas. docena.

Rhode-Island, 15 Ptas. docena.

Desde 1.º febrero a 31 mayo:
Prat leonada, 6'50 docena.

Rhode-Island, 12 ptas. docena.
(Exito absolutamente garantizado).

GAZAPOS DE CUATRO MESES, 20 PTAS. EJEMPLAR

Otras especialidades: Ranchos avícolas para crecimiento, engordo y puesta. Garantizamos la absoluta pureza de nuestros alimentos.—Últimos modelos de jaulas para conejos de cría y material avícola.

Haga sus pedidos con la debida atención, para poderle servir bien. Para más detalles, solicite Catálogo, que le enviaremos gratis. Pedidos, acompañados de su importe, a

Granja Avícola y Conejar del Pino. PAPIOL (Barcelona).

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros

Agricultores

Industriales

Comerciantes

Esta importante compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatoria.

No sólo cubrirá el riesgo de obligatorio aseguramiento (rentas por muerte e inválidos), sino además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

Subdirector en Almería:

J. Romero Balmas

Avenida de la República, 2 moderno

HIPERACIGIL

ANTES

PERLAS ANTIGASTRALGICAS

medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vómitos, náuseas, vómito después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, sacubras disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al Depósito. Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetuán, 20

Almería botica de Santo Domingo, de J. Vivas Pérez, Avenida de la República, 9.

¿Conoce usted los TINTES IRIS?

Los TINTES IRIS son unas pastillas de una composición especial fruto de estudios concienzudos, permitiendo teñir en agua FRIA o CALIENTE todas las telas de tejidos. No mancha las manos, su manejo es muy limpio y su uso de lo sencillo. Las telas, aun las más finas, no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.

Ex jala en droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.

DEPOSITARIO:

Eugenio de Bustos
Calle de Granada, 9.